

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6138 *Resolución de 4 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 55, de 9 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Trece plazas de Policía Local, pertenecientes a la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, once en turno libre y dos por turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la sede electrónica (<https://ciudadalcala.sedelectronica.es>) del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, en el portal de transparencia municipal y en la forma prevista en las propias bases.

Alcalá de Guadaíra, 4 de abril de 2022.—La Alcaldesa, Ana Isabel Jiménez Contreras.